

El concepto metafísico de límite y las consecuencias de su trasgresión

Según Frithof Schuon existen dos verdades fundamentales: la existencia de un solo absoluto (Dios) y la conformidad a Él de los seres contingentes (Islam): «El Islam afirma [...] que hay un solo Absoluto, que es a la vez el Único y Total; en segundo lugar, afirma que la Ley universal —el Dharma, como dirían los hindúes— es la conformidad de los seres contingentes al Absoluto, y eso es lo que expresa la propia palabra Islam, ‘Abandono’, ‘Sumisión’ o ‘Resignación’; en tercer lugar, que la esencia de la salvación es el reconocimiento —o la conciencia— del Absoluto y nada más; y, en cuarto lugar, el Islam enseña que el vínculo entre el Absoluto y lo contingente, o entre Dios y el mundo, es que Dios envía periódicamente Mensajeros para recordar las dos verdades fundamentales, la del Absoluto y la de la Conformidad al Absoluto: Allāh e Islam»⁹⁴.

Esta concepción sobre la Ley universal implica la idea metafísica de ‘límite’, que corresponde al término coránico *ḥudūd*⁹⁵. Este límite separa la conducta correcta y lícita, correspondiente al término *ḥalāl*⁹⁶, de la conducta que va más allá y cae en el terreno de la trasgresión, eso es, de la conducta ilícita, correspondiente al término *ḥarām*⁹⁷. Así, la búsqueda de lo lícito es, según un hadiz citado a menudo por los autores sufíes, un deber de estricto cumplimiento para todo musulmán⁹⁸. Otro hadiz relevante lo encontramos recogido por Nawawī: “Ciertamente, lo lícito (*ḥalāl*) es evidente y lo ilícito (*ḥarām*) es evidente, y entre los dos hay cosas dudosas, que mucha gente desconoce. Quien se guarda de lo dudoso preserva su religión y su honor, y quien cae en lo dudoso, caerá en lo ilícito. Como el pastor que apacienta su rebaño alrededor de un recinto vedado (*ḥimā*), que no está lejos de hacerlo pacer en él. Todo rey posee, ¿no es verdad?, un terreno vedado. Pues bien, el vedado de Dios son sus prohibiciones (*maḥārim*)”⁹⁹.

Ibn ʿArabī, en su comentario del nombre divino *Al-Raqīb* (el Guardián, el Vigilante, el Observador, el Controlador, el Supervisor)¹⁰⁰ dice lo siguiente: “Tienes necesidad de Él —Glorificado sea— para pedirle

que te conceda llegar a la perfecta y constante observancia (*murāʿā*) de Sus límites (*ḥudūd*) de modo que no cometas descuido alguno”¹⁰¹. Otro hadiz cita explícitamente la idea de límite: “Ciertamente Dios Altísimo ha impuesto obligaciones, no las descuidéis; ha fijado límites (*ḥudūd*), no los traspaséis”¹⁰². Como se verá en breve, hay límites evidentes, como los explícitos en el Corán y en la Sunna, y límites que necesitan cierto grado de visión interior para ser discernidos.

En última instancia, todos los límites remiten a un límite metafísico que encontramos formulado en la séptima sura del Corán, *al-Aʿrāf*. Según la opinión generalizada este término se refiere a una montaña o una muralla, a la separación entre el paraíso y el infierno, pues una aleya de esta sura habla en estos términos: “Hay entre los dos un velo. En los lugares elevados habrá hombres que reconocerán a todos por sus rasgos distintivos y que llamarán a los moradores del Jardín: «¡Paz sobre vosotros!» No entrarán en él, por mucho que lo deseen”¹⁰³. Anteriormente se habló de *al-Aʿrāf* como el lugar del Paraíso cuyos habitantes ya habían conocido a Dios durante su vida terrenal, es decir, que habían sido conscientes de la ley secreta del universo como teofanía. *Al-Aʿrāf* es por tanto los ‘lugares elevados’ desde los cuales es posible la percepción teofánica, es decir, la percepción visionaria del ser divino como si se epifanizara en cada cosa, con sus Atributos, siendo cada cosa una forma teofánica de éstos¹⁰⁴.

Según Corbin varios autores asocian a este concepto de *al-Aʿrāf* uno de los *hadices* del Profeta en el que se centra toda la hermenéutica esotérica del Corán: cada aleya tiene un exotérico (*zāhir*, el texto literal que se recita), un esotérico (*bāṭin*, el sentido oculto que debemos comprender), una delimitación (*ḥadd*, que establece el comportamiento práctico) y «una altura de mira» que es lo que Dios pretende realizar en el hombre y a través del hombre. *Al-Aʿrāf* sería así el lugar que el hombre debe alcanzar para percibir el sentido espiritual del mundo, es decir, la dimensión invisible de los datos literales y de los acontecimientos terrenales¹⁰⁵. Y este conocimiento oculto, según la asociación con el hadiz citado, se relaciona también con el comportamiento práctico. Conocer las leyes ocultas del otro mundo, cuya manifestación son los

datos sensibles de este, implica conocer el curso de acción correcto, es decir, los límites del comportamiento. La ética y la moral en el Islam no son por tanto fruto de una convención social sino que se derivan de las mismas leyes del Ser. Se recordará también que *Al-A'rāf* era el lugar de la Proximidad divina, lugar al que aluden las dos aleyas coránicas siguientes: “Es cierto que los temerosos estarán en jardines y ríos. En un lugar de reposo verdadero, junto a un Señor Todopoderoso”¹⁰⁶. Vemos así que el conocimiento esotérico de estas leyes del Ser lleva a un temor de traspasar los límites que de ellas se derivan, temor que por tanto tiene una función protectora. Más adelante se desarrollará este concepto del temor reverente en relación a las etapas de la vía sufi.

Caer, pues, en la conducta que va más allá de este límite metafísico genera consecuencias perjudiciales. El Corán afirma en varias aleyas la responsabilidad del ser humano en aquello que le sucede: “Cualquier dolor que os aflija es a causa de lo que buscaron vuestras manos, sin embargo Él pasa por alto muchas cosas”¹⁰⁷; “Cada hombre es rehén de lo que se forjó”¹⁰⁸. Y también Rūmī insta continuamente a percibir este mecanismo, no evidente, por el cual las propias acciones retornan a quien las realizó; así, compara el mundo con una montaña que nos devuelve el eco de nuestros actos: “Este mundo es la montaña y nuestros actos el grito: el eco de los gritos nos viene devuelto”¹⁰⁹.

Sin embargo, este principio es difícil de apreciar porque las consecuencias que retornan no se parecen a los actos que las engendraron. Rūmī pone ejemplos de signos presentes en el mundo natural y humano para mostrarlo, pues, como se apuntó, el plano de la realidad sensible es signo y metáfora de los planos superiores del ser y se rige por los mismos principios: “Tu obrar que nace de tu alma y cuerpo se agarra como tu hijo a tu falda. En el mundo del No-visto se le da una forma al obrar: ¿no se erige una horca por el acto del robo? ¿Cómo se parecería la horca al robo? Pero esa es la forma dada por Dios que conoce las cosas no-vistas [...]”¹¹⁰; “La rama y su flor no se parecen a la semilla: ¿cómo se parecería el semen al cuerpo del hombre? La materia elemental no se parece al producto: ¿cuándo se ha parecido

la semilla al árbol? [...]. Ningún origen se parece a su producto: por tanto no puedes conocer el origen de la pena y del dolor de cabeza. Pero este castigo no está sin origen: ¿cómo iría Dios a infligir una pena sin una trasgresión? Aquello que es el origen de esa cosa (penosa) y la efectúa, si ésta no se le parece proviene sin embargo de ello. Que sepas, pues, que tu pena es el resultado de algún extravío: la calamidad de esa aflicción tuya nace de alguna concupiscencia”¹¹¹.

Este principio o ley esotérica lo vemos expresado en todas las grandes religiones. En religiones orientales como el hinduismo, por ejemplo, toma el nombre de *karma*, como apunta Huxley: “Una vez más, los maestros de las grandes religiones se han mostrado unánimes en este punto. Existe una ley del *karma*; de Dios no se mofa nadie, y el hombre habrá de recoger lo que siembre. A veces, esa cosecha es extremadamente obvia, como cuando un bebedor habitual recoge enfermedades físicas y fracasos de su capacidad mental. Muy a menudo, por el contrario, la cosecha es de una naturaleza tal que resulta sumamente difícil de detectar, salvo para los ojos de los iluminados”¹¹².

También la ciencia ha demostrado, de la mano del científico japonés Masaru Emoto, que efectivamente incluso los pensamientos y la conciencia humana tienen consecuencias físicas en el entorno. En múltiples experimentos con cristales de agua Emoto demostró que la forma de estos ganaba en armonía y belleza cuando se enviaban al agua pensamientos de amor y buenos deseos¹¹³.

Vemos así que el concepto metafísico de límite separa la acción justa de la injusta que acarrea consecuencias perjudiciales. En el siguiente punto se verá que estas consecuencias, cuando aparecen como una enfermedad, constituyen a la vez una oportunidad para iluminar aspectos de la conciencia, aportando así la luz necesaria para transformar aspectos del carácter y modificar la conducta. Veremos así que la enfermedad tiene una función iluminadora.

Una vez introducido el concepto metafísico de límite vamos ahora a examinar la capacidad nociva del *nafs* como agente que impulsa a

traspasar estos límites y por tanto como causante de muchas enfermedades. Multitud de patologías pueden ser contempladas desde esta perspectiva. El origen de estas enfermedades hay que situarlo por tanto en una enfermedad del alma, cuyas inclinaciones llevan a experimentar pensamientos y emociones dañinos y a realizar conductas perjudiciales. Tanto las más antiguas tradiciones espirituales como la medicina psicosomática moderna aceptan la relación entre determinadas emociones y ciertas patologías. Valgan los ejemplos que se citan a continuación.

Como hemos visto, al-Sulamī cataloga la inclinación a la ira como una enfermedad del alma: “Una de las enfermedades del alma es su inclinación a la venganza, a la hostilidad y a la ira”¹¹⁴. De esta enfermedad anímica se derivan diversas patologías. Según el sistema médico tibetano, por ejemplo, la ira es la fuente primera de muchas enfermedades, entre las cuales hay las asociadas a la presión alta, insomnio y trastornos degenerativos¹¹⁵. Así, a modo de prescripción médica, cualquier enfermo debería educar esta emoción. Por tanto, vemos la potencia irascible, puesta en movimiento por el *nafs*, como origen real de estas enfermedades. Cabe recordar que la ira, como atributo de carácter, no es negativa en sí misma, sino que es su uso indebido lo que la convierte en perjudicial. Por ejemplo, una ira bien expresada y canalizada se convierte en auto afirmación y firmeza, que puede servir a propósitos nobles.

Siguiendo el esquema platónico-aviceniano de las tres potencias del alma, la potencia imaginativa, que como hemos visto es la responsable de negar la existencia de cualquier objeto de conocimiento trascendente, sería responsable también de efectos psicosomáticos. Según el psicólogo citado Viktor Frankl, la represión de la religiosidad inconsciente puede ser causa de ciertas patologías, como enfermedades cardíacas: “[...] el trascendente reprimido se manifiesta o se hace notar a veces como un «desorden del corazón». En mi libro *The Doctor and the Soul*, describo un caso en el que esta angustia degenera en una alteración cardíaca «psicosomática», o en este caso, noosomática. Así pues, lo que sirve para el inconsciente en general también sirve para la

religiosidad inconsciente en particular: la represión acaba en neurosis”¹¹⁶. Según Frankl, pues, existe una religiosidad inconsciente en el ser humano que debe ser traída de nuevo a la conciencia. Recuérdese aquí que en el primer capítulo, referente a las premisas de la cosmovisión sufí, se habló de la doctrina de la preexistencia de las almas, según la cual cuando éstas fueron creadas y antes de venir al mundo reconocían ya a Dios. Existe por tanto, también según el sufismo, una religiosidad inconsciente que debe ser recordada.

Otro ejemplo, esta vez relacionado con la potencia concupiscible, son todas las enfermedades derivadas de la obesidad que tiene por causa un exceso de comida. El exceso de peso se produce cuando se traspasa el límite de la cantidad necesaria de alimento. Y el deseo desmesurado es aquello que lleva a traspasar este límite y a ingerir más cantidad de alimentos de la que el cuerpo necesita. De aquí que en el Corán se diga: “[...] comed y bebed, pero no os excedáis. Es cierto que Él no ama a los que se exceden”¹¹⁷. Vemos, por tanto, que hay un deseo que no está en armonía con el equilibrio que pide el cuerpo. Así pues, la única forma de mantener el cuerpo en equilibrio es poner límite a este deseo desproporcionado. La potencia concupiscible bajo el control del *nafs* compulsivo es pues la causa real de estas enfermedades.

También todas las patologías físicas relacionadas con malos hábitos posturales y exceso de tensión muscular tienen su origen en el *nafs*. Hemos visto como una de las características del *nafs* es la de pasar desapercibido, es decir, de actuar a un nivel inconsciente y de presentar lo falso como correcto. En el plano puramente físico de la apreciación sensorial vemos también que los sentidos y las sensaciones corporales nos pueden engañar y presentar lo falso como real y lo patológico como correcto, de hecho es éste un tema recurrente en la historia de la filosofía. Trasladado al terreno del cuerpo físico y de las aplicaciones terapéuticas, vemos que las tensiones del cuerpo tienen su origen en impulsos negativos, que con el tiempo y la repetición convirtieron la tensión en algo crónico. El exceso continuado de tensión muscular deviene tensión crónica y se convierte en un hábito patológico. Las sensaciones corporales dejan entonces de ser fiables y de reflejar la

realidad, puesto que no indican ya la presencia de la tensión. Así, uno de los hábitos más comunes relacionados con la apreciación sensorial incorrecta tiene que ver con la *pauta de sobresalto*, una reacción instintiva de miedo consistente en una serie de respuestas del cuerpo delante de un estímulo, como por ejemplo un ruido fuerte e inesperado, en la cual se tensan los músculos sub-occipitales, en la parte superior de la columna vertebral, lo que hace que la cabeza vaya hacia atrás y hacia abajo, se levanten las espaldas y se bloqueen las rodillas. No hay problema cuando esta reacción se da de forma necesaria, sino cuando no es necesaria y se da igualmente, a menudo quedando establecida de forma permanente en mayor o menor grado sin que la persona se percate de ello. Por tanto, un miedo injustificado sería aquí el responsable de la tensión crónica. F. M. Alexander, el descubridor de los principios de la técnica de reeducación psico-física que lleva su nombre, empezó a darse cuenta, gracias a la ayuda de un espejo, de que aquello que le indicaban sus sensaciones corporales no se correspondía con lo que estaba pasando en realidad, ya que él sentía que no ponía tensión pero el espejo le indicaba todo lo contrario, pues estaba tensando el cuello y causando así la retracción de la cabeza cada vez que hablaba, motivo de la afonía que sufría y que le llevó a investigar su propio funcionamiento. Alexander desarrolló un método para contrarrestar este proceso, método que se basa en la aplicación de ciertos principios espirituales¹¹⁸.

Otro ejemplo son las patologías relacionadas con dolores de espalda que tienen su origen en el uso continuado de zapatos con tacones excesivamente altos y que, por tanto, son desarrolladas mayoritariamente por mujeres. La causa aparente de estas patologías son los tacones, que por su altura levantan el cuerpo y desplazan su centro de gravedad hacia adelante, con lo que el cuerpo necesita contrarrestar el desequilibrio para no caerse y lo hace generando una tensión en la espalda, que con el tiempo se convierte en dolor. Sin embargo, si se examina con atención, vemos que el origen real es la motivación que hay detrás; las personas que usan zapatos con tacones altos lo hacen normalmente por motivos distintos al de la comodidad, como por ejemplo el deseo de ganar altura, por una cuestión estética, etc. Por tanto, son

estos deseos los responsables reales de los dolores de espalda y no los tacones en sí, pues éstos son sólo una causa secundaria. Vemos otra vez cómo el *nafs* es capaz de llevar a la persona a sobrepasar los límites, en este caso del equilibrio postural. Huelga decir aquí que el objetivo de este estudio no es juzgar a nadie, sino poner de manifiesto los principios espirituales a través de ejemplos.

Hasta ahora hemos visto que existe un estado inicial de ignorancia respecto al origen del propio funcionamiento que es causa de sufrimiento. Se trata de una guía inconsciente incorrecta respecto a la existencia de la cual el ser humano puede estar totalmente velado. Sólo se puede empezar a salir de este estado inicial de caída cuando se arroja luz sobre este proceso interno, es decir, cuando lo inconsciente es llevado a lo consciente. A continuación veremos como algunos de los más importantes sufíes coinciden en afirmar que las crisis pueden abrir una puerta a este conocimiento interior, ya que gracias a ellas se iluminan aspectos de la conciencia. El sufrimiento y los síntomas de las crisis pueden tener así un papel de guía orientador, favoreciendo el acceso al primer grado de desarrollo espiritual, el grado de *tawba*, que consiste en darse cuenta de la necesidad de un cambio. Por tanto, es conveniente recordar aquí de nuevo la conveniencia de ampliar la perspectiva de la medicina puramente sintomática, la cual elimina el síntoma sin tener en cuenta que es la manifestación de un proceso interno más profundo, de forma que impide el acceso al desarrollo espiritual que según el presente estudio es la fuente última de una salud integral.

La función iluminadora de la enfermedad

En este punto se quiere mostrar que según el sufismo la enfermedad, así como la privación o la aflicción en general, puede desempeñar una función iluminadora. Esta concepción parte de la premisa, ya comentada, según la cual la indisposición aparece en el ser humano olvidado de su origen y dimensión divinos, como apunta Ibn ʿArabī: “La ausencia de visión de la Faz de Dios en las cosas es el origen de la indisposición espiritual (*marad*)”¹¹⁹. A continuación se presentan las